

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 480
La Serena, miércoles 28 de abril de 2010

Acuerdo N°4564:

Se acuerda, en conformidad al artículo 101 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, formar e incorporar la Corporación Ruta Camino Gabriela Mistral que tendrá como objetivo contribuir a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de Gabriela Mistral en la región.

El presente acuerdo se complementará con la aprobación de los estatutos de la presente Corporación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. Los Consejeros Sres. Villalobos y Sra. Navea no se encuentran en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL